



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
 4400 - SALTA

SALTA, 17 NOV 2011

Res. DECECO-N° 856.11

Expte. N° 6.348/11

VISTO:

La Resolución DECECO N° 763/11, mediante la cual se aprueba la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/11 a la EDITORIAL CENGAJE LEARNING S.A., para la provisión de bibliografía para la Biblioteca de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el costo del material bibliográfico ofrecido en su oportunidad, por la mencionada firma, era de \$ 2.985,00 (pesos dos mil novecientos ochenta y cinco).

Que en factura recientemente recibida, se observa que la citada Editorial aplicó un descuento del 20 % sobre los libros provistos, quedando el costo total de la compra en la suma de \$ 2.388,00 (pesos dos mil trescientos ochenta y ocho).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución DECECO-N° 763/11, por el motivo expuesto en el exordio, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/11 a la EDITORIAL CENGAJE LEARNING S.A., con domicilio en calle Rojas N° 2128 (1416) de la Ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
10	MENDENHAL, BEAVER y otros. “Introducción a la probabilidad y estadística”.	164,00	1.640,00
5	WACKERLY-MENDENHAL. “Estadística Matemática con aplicaciones”	149,60	748,00
15	TOTAL		2.388,00

Total de lo Adjudicado: \$ 2.388,00 (pesos dos mil trescientos ochenta y ocho)

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de pesos \$ 2.388,00 (pesos dos mil trescientos ochenta y ocho) al Inciso 4 Partida Principal 5 Partida Parcial I del presupuesto de esta Unidad Académica.”

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

Jug

 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO